

El 87 % de los encuestados asegura no haber contactado con enfermos

► La mitad de los que ha respondido al cuestionario de la Generalitat cree que el Gobierno «podría haber hecho más» en la pandemia ► Un 74 % reconoce que estaría confinado de uno a seis meses

LAURA BALLESTER VALÈNCIA

El 87,9 de las personas que han respondido a la encuesta de impacto de la covid-19 impulsada por la Generalitat asegura no haber tenido contacto cercano con alguien infectado de coronavirus. «Con nadie (que yo sepa)» es la respuesta por la que han adoptado la abrumadora mayoría de las 146.728 encuestadas de las que 93.364 personas residen en la Comunitat Valenciana.

El cuestionario ha sido diseñado por el grupo de trabajo «Data Science for covid-19 Task Force» liderado por Nuria Oliver, Comisionada de Presidencia de la Generalitat para la Estrategia valenciana para la inteligencia artificial junto a expertos de la Universitat Jaume I, Universitat de València, Universitat Politècnica de València, Universidad Miguel Hernández, Universitat d'Alacant, CEU Cardenal Herrera y Fisabio, además de la directora general de Análisis de Políticas Públicas de Presidencia de la Generalitat, Ana Berenguer.

Quienes sí han tenido contacto cercano con alguien infectado lo identifican como «un miembro del hogar» en el 4,2 % de los casos (el más mayoritario) lo que supone que 3.891 personas han tenido que convivir con el virus entre sus seres queridos más directos. Por eso cobra relevancia la recomendación de los confinamientos «intradomiciliarios» cuando un miembro de la familia presenta síntomas y no se aísla convenientemente.

La segunda vía de contacto más habitual con personas contagiadas, según las 92.657 encuestas validadas por el equipo de Nuria Oliver, ha sido a través de un compañero de trabajo, que es la opción por la que han optado el 3,9 de las respuestas, lo que arroja un total de 3.613 personas. Otro 2,3 % asegura haber tenido contacto cercano con un familiar infectado de coronavirus, aunque no vive en el hogar. Y en cuarto lugar el 1,9 %, 1.760 personas, han tenido que luchar frente a frente contra el covid-19 ya que son «personal sanitario».

Opinión sobre medidas oficiales

La encuesta también pregunta a los participantes la opinión sobre las medidas adoptadas por «su Gobierno», aunque no especifica si se refiere al central o el autonómico. Una abrumadora mayoría, el 43,4 % de las 93.065 personas que han respondido de forma válida a la encuesta (40.390 encuestados) consideran que su gobierno «no ha hecho lo suficiente y debería

hacer más». Por el contrario, el 26,9 % (un total de 25.034 personas) sí que considera suficientes las decisiones adoptadas por el Gobierno.

Otro 20,8 % (un total de 19.357 respuestas) considera que «no tiene suficiente información para responder». Un residual 1,7 % de personas (1.582 personas) considera que las medidas gubernamentales sí son suficientes pero considera que son «excesivas». Solo un 7,3 % prefiere no responder a esta pregunta.

La encuesta contestada por más de 146.728 valencianos y valencianas entre el 28-30 de marzo (primera oleada) y el 3-6 de abril (segunda ronda), un 9 % (primera encuesta) y un 10,1 % (segunda ronda) de los encuestados aseguraron no haber salido de casa en absoluto. Por el contrario un 48 % (primera encuesta) y un 54,6 % (segunda encuesta) admitieron haber salir de sus casas para atender necesidades básicas (supermercado y far-

La familia directa que reside en casa y los compañeros de trabajo son los contactos más habituales con contagiados

macia). Los responsables de la encuesta también destacan la «solidaridad de la población de la Comunitat Valenciana ya que un 74 % de los participantes en la encuesta responden que podrían continuar en confinamiento de 1 a 6 meses».

La Generalitat cruzará estas respuestas a la encuesta digital y voluntaria sobre el confinamiento con los datos anonimizados de los usuarios de telefonía móvil de tres compañías más los casos confirmados de la covid-19 que maneja la Conselleria de Sanidad para apoyar la toma de decisiones importantes durante las próximas semanas. Sobre todo de cara al levantamiento del estado de alarma y el fin del confinamiento. O ante una segunda oleada de contagios que podría producirse en otoño. Una posibilidad que cobra cada vez más fuerza entre los científicos que analizan la pandemia.



Dos personas conversan desde sus respectivos balcones, en València, durante los primeros días del confinamiento. J. M. LÓPEZ

Un abogado presenta una queja en Europa contra el confinamiento

La comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo le ha admitido a trámite, según José Ortega

L. BALLESTER VALÈNCIA

El abogado especializado en litigios por abusos de la ley de costas, José Ortega, presentó una queja ante el comité de peticiones y la comisión de derechos humanos del Parlamento

Europeo contra el real decreto 463/2020 del 14 de marzo que declaró «el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 que impuso el estado de alarma. La comisión de derechos humanos ya ha comunicado al letrado la admisión a trámite de la queja.

«Todo el mundo debe saber que el decreto de confinamiento es total y absolutamente contrario a la Constitución y a la ley, y que cualquier

tribunal imparcial (habría que ir a buscarlo al País de Nunca Jamás) declararía muy enérgicamente su nulidad», asegura al letrado desde su confinamiento que, aclara, «estoy cumpliendo sumisamente y no discuto el posible fundamento médico y epidemiológico de la reclusión, aunque en este punto desde luego habría mucho que hablar».

También añade que «no simpatizo con los que desafían a la autoridad por chulería y

mucho menos con la turba de madrileños que escaparon a sus casas en la costa, pero tampoco con quienes denuncian a los vecinos que puedan ir por la calle por razones que los denunciantes ignoran».

Ortega añade sobre el real decreto que implantó el estado de alarma que «la realidad jurídica indudable es que la prohibición de salir de casa es contraria a la ley orgánica de estados de alarma, excepción y sitio y desde luego a la Constitución». Una posibilidad que, según el letrado José Ortega, abre la puerta a que «los tribunales de lo contencioso-administrativo declare la nulidad de todas y cada una de las sanciones que se puedan imponer».